



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 221 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 MAY 2011

VISTO: El Oficio Nº 359-2011/GOB.REG.HVCA/GRDS/DIRESA con Proveído Nº 215936-2011/GOB.REG-HVCA/PR y el Acta de Conformación del Comité Multisectorial de Lucha contra la Tuberculosis; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el Sistema Nacional de Salud, conducido, regulado y promovido por el Ministerio de Salud, tiene dentro de sus políticas prevenir y controlar las enfermedades infecto contagiosas para proteger la salud pública. En este contexto se aprobó el Decreto Supremo 010-2010-SA, "Plan Estratégico Multisectorial de la Respuesta Nacional a la Tuberculosis en el Perú 2010-2019", a fin de dirigir y orientar las acciones necesarias para la prevención y control de la tuberculosis, acorde con las características de endemia que presenta el país;

Que, el Plan Estratégico Multisectorial, tiene como principal objetivo, disminuir progresiva y sostenidamente la incidencia y morbilidad por tuberculosis, así como sus repercusiones sociales y económicas del País;

Que, dando cumplimiento al Plan Estratégico Multisectorial Nacional, con fecha 24 de febrero del 2011, se ha constituido el "Comité Multisectorial de Lucha contra la Tuberculosis", cuyas funciones básicas serán: Elaborar, implementar y ejecutar el Plan de trabajo del Comité; comprendiendo el diseño, formulación de actividades, cronograma y responsabilidades específicas a nivel de cada una de las Instituciones que lo conforman;

Que, conforme a sus objetivos, se encargará de promover, formular y liderar el diseño del Plan Estratégico Multisectorial Regional de lucha contra la tuberculosis, coordinando permanentemente con las Instituciones que conforman el Comité, a fin de establecer los mecanismos más adecuados para la vigilancia e implementación de las acciones propuestas en el Plan Regional, promoviendo la ejecución de acciones de sensibilización y prevención a nivel de la Región, debiendo para ello proponer políticas Públicas que promuevan el trabajo articulado multisectorial;

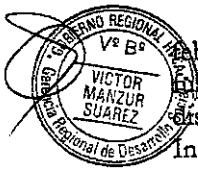
Estando a lo informado; y,

Con la visación de la Gerencia Regional General, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaria General;

En uso de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783; Ley de Bases de la Descentralización; Ley Nº 27867; Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales; modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- CONSTITUIR** el "Comité Multisectorial de Lucha contra la Tuberculosis", en la Región de Huancavelica, la misma que estará conformado por las siguientes





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

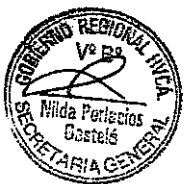
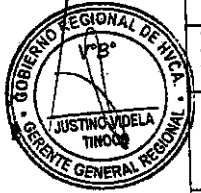
# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 221 - 2011 / GOB. REG - HVCA / PR

Huancavelica, 17 MAY 2011

Instituciones:

INSTITUCION	NOMBRES Y APELLIDOS/Cargo en la Institución	CARGO EN EL COMITE
Gobierno Regional de Huancavelica	Maciste Díaz Abad/Presidente del Gobierno Regional de Huancavelica	Presidente
Dirección Regional de Salud	Lic. Olga Espinoza Ochoa/Coordinadora de la ESRPCT Huancavelica	Secretario Técnico
Dirección Regional de Salud	Lic. Angel Dueñas Curo/Responsable de la Estrategia Regional de TB en la RED Huancavelica.	Miembro del Comité
Dirección Regional de Salud	Lic. Samuel Toralva Lázaro/Director de Gestión y Promoción de la Salud	Miembro del Comité
Dirección Regional de Educación	Lic. Enrique Tello Candiotti/Director Regional de Educación	Miembro del Comité
Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica	Lic. Yeshar Riveros Castillo/Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica.	Miembro del Comité
Universidad Nacional de Huancavelica	Dra. Ida Flor Camposano Cordova/Rectora	Miembro del Comité
Universidad Nacional de Huancavelica	Obst. Lina Cárdenas Pineda/Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud	Miembro del Comité
OSB	Agustín Olarte Huayllani/Dirigente Comunal Santa Ana	Miembro del Comité
ONG	Lic. Fanny Serpa Carlos/Caritas Diocesana Huancavelica	Miembro del Comité
ONG	Ing. Viviano Huamancayo Quiquin/Coordinador Dep. Care Perú	Miembro del Comité
ESSALUD	Dr. Julio César Díaz Rouviro/Director de la Red de ESSALUD Huancavelica.	Miembro del Comité
INPE	Econ. Odmir Arteaga Sierra/ Director del Establecimiento Penal de Huancavelica	Miembro del Comité
INPE	Sra. Leonor Castro Soto/Jefa del área de salud del Establecimiento de Salud	Miembro del Comité
Dirección Regional de Agricultura	Ing. Raúl Rodríguez Paredes/Director Regional Agrario	Miembro del Comité
Policía Nacional del Perú	Coronel PNP Julio César Flores Camargo/ Director de la Escuela de Sub Oficiales	Miembro del Comité
MIMDES - Programa Nacional Wawa Wasi	Lic. Beatriz Susana Palacios Solís/Especialista Zonal	Miembro del Comité





**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 221 -2011/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 17 MAY 2011

Defensoría del Pueblo	Dra. Vivian Gala Echavigurin/Comisionada de la Oficina Defensorial de Huancavelica	Miembro del Comité
Municipalidad Provincial de Huancavelica	C.P.C. Leoncio Huayllani Taipe/Alcalde Provincial	Miembro del Comité
Colegio Médico de Huancavelica	Dr. Oscar Tapia Salinas	Miembro del Comité

**ARTICULO 2°.- COMUNICAR** el presente acto resolutivo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y Dirección Regional de Salud de Huancavelica para su notificación a los Interesados de acuerdo a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**

